

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
OCTAVA REUNION ORDINARIA
ACTA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora nueve y veinte minutos del día 26 de noviembre de dos mil dieciocho, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA, se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:

A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
ARANGUREN, Silvia Mónica	Presente	
GIECO, Adriana Margarita	Presente	
CUMAR, Renzo	Presente	
BRIZUELA, Armando Benito	Presente	
GALUSSI, Alberto Anibal		Ausente con aviso
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, María Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel	Presente	
GRADUADOS		
BERTA, Edgardo Dario	Presente	
FORMENTO, Ángela Norma	Presente	
BOUDOT, Manna Victoria	Presente	
WALSSER, Fabricio Sebastián		Ausente con aviso
ALUMNOS		
GODOY, Juan Daniel	Presente	
SPOMER, Josefina	Presente	
REY, Maribel	Presente	
RAMIREZ, Alejandra Daniela	Presente	
Personal Administrativo y de Servicios		
RETAMAR, Gustavo Esteban		Ausente con aviso

Al comenzar la reunión PRESIDENCIA manifiesta que hace 10 días aproximadamente les envió a los Consejeros una nota procedente de jubilados de la UNER por la situación de la Obra Social. Esa nota la presentaron en todas las facultades y en el Consejo Superior, es un tema que se trató allí, el Sr. Rector invitó al presidente de la Obra Social a la reunión que se hizo en el Consejo Superior el 12 de noviembre. El presidente de la Obra Social presentó un informe y una respuesta a la presentación judicial que hicieron los jubilados de la Universidad. El presidente de la Obra Social hizo lectura de todo el informe, y se discutió la situación. Respecto a la nota de los jubilados, allí hay razones esgrimidas de por qué creen que no debería cambiar la situación respecto a la resolución que tomó la Obra Social de cubrir el 50% de las prestaciones a los jubilados; el presidente dio las razones de por qué se llegó a esa decisión que fue tomada por el Consejo Directivo de la Obra Social en donde están representados todas las partes, inclusive representantes de los jubilados de la Universidad, y que fue una decisión que se tomó por unanimidad. Con lo cual fue extensa la defensa del acto administrativo, todos acordaron que estaba bien legalmente, tienen derecho a tomar esa determinación, pero evidentemente varios consejeros allí entendíamos, acota PRESIDENCIA, que había faltado alguna instancia de diálogo entre las partes independientemente que el representante de los jubilados había apoyado esa resolución de la Obra Social. Se pidió hacer una reunión en donde se intente acercar las partes, más allá de la cuestión judicial que está planteada; lo que dice la OSUNER es que no tiene viabilidad económica, porque se les cobra una cuota bastante baja a los jubilados y ni aún cobrando una cuota cinco veces superior a la que se está cobrando tendría un equilibrio económico. En teoría siempre se entendió que las personas que se jubilaban tienen una obra social primaria que en la mayoría de los casos es el PAMI para los jubilados nacionales, el IOSPER para los jubilados de la provincia, para algunos nacionales también puede ser el OSPLAD, y que lo que intentaba hacer la OSUNER era cubrir esa parte que no cubría la obra social primaria. Lo que plantea OSUNER es que la mayoría de los jubilados están usando a la OSUNER como obra social primaria y eso le provoca un desequilibrio económico a la misma. Creo que es razonable el planteo de la Obra Social de la Universidad y también tiene razonabilidad el planteo de los jubilados sobre el cambio de situación de un día para el otro, afirma PRESIDENCIA. Entiendo que estaría bien que se junten a discutirlo y encuentren la manera de resolver la situación. En otro orden, PRESIDENCIA se refiere a la Comisión de Finanzas y Patrimonio que a medida que va otorgando los subsidios para cursos, jornadas, etc., les solicita a las personas que les otorga ese



subsidio que presenten un informe. Se han recibidos informes, en este momento está el informe de la Ing. Cecilia SÁNCHEZ quien participó de un curso de posgrado en la UNL, de la Ing. Adriana SALUSO que participó de las Jornadas Fitosanitarias que se realizaron en Tucumán, del Ing. ROSENBROK que participó de las jornadas interdisciplinarias 'Ciclo del Agua en Agroecosistemas' que se desarrolló en la UBA y de la Bioquímica Silvana SPIZZO, quien había aplicado para una estadía en España a través del Programa de Movilidad Docente (PROMID), quedó segunda en el orden de mérito y la Universidad la ayudó con el pasaje de avión, en tanto desde la Comisión se le otorgó un subsidio de \$5000 para hacer la estadía y también presentó el informe final. Esto es para que se tome conocimiento de esos cuatro informes, también presentó informe la Ing. ORMAECHEA que hizo una estadía pero fue por el PROMID oficialmente y que está en la Comisión. Posteriormente PRESIDENCIA se refiere a que la Facultad hizo la acreditación ante CONEAU hace un tiempo y que obtuvo la acreditación por seis años, y en el 2016 hizo la acreditación por ARCU-SUR. Hace unos días, en reunión en Montevideo, primero los Ministros de Educación y luego los Ministros de Relaciones Exteriores, acordaron que esa acreditación ARCU-SUR va a permitir intercambio, reconocimiento de materias y reconocimiento de títulos, entre todos los países miembros del MERCOSUR, más los países asociados al MERCOSUR, prácticamente todo Sudamérica. Esa es una información que se difundió la semana anterior desde AUDEAS. Continuando con AUDEAS, informa PRESIDENCIA, fruto de las reuniones que se hicieron el 11 y 12 de octubre en Esperanza (Santa Fe), se siguió con el trabajo de los Secretarios Académicos, con el tema de los estándares para la acreditación. Se hizo una reunión en esta institución el día 13 de noviembre con Secretarios Académicos de la región NEA de Universidades Públicas y Privadas; participaron Rosario, Esperanza, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones, y Concepción del Uruguay. En esta reunión se dio continuidad a la discusión sobre contenidos curriculares básicos en relación a las actividades reservadas que van a determinar los estándares para la acreditación próxima de las carreras de agronomía. Es un tema que se sigue trabajando en el marco de AUDEAS y hay una reunión el jueves y viernes de esta semana en Río Cuarto en el marco del Congreso Nacional e Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias de la cual van a participar un grupo de docentes de esta Facultad. El día miércoles es la reunión de AUDEAS, solamente de Decanos en este caso, en donde se va a continuar con la discusión en base a lo que han estado trabajando los Secretarios Académicos y en la distribución horaria, se había resuelto continuar con la carga mínima horaria de 3.600 horas para la carrera de Ingeniería Agronómica y ahora va a continuar la discusión por ciclos de la carrera, cómo sería la distribución horaria de cada uno de esos ciclos dentro de la carrera de agronomía. Ese es parte del temario que se va a desarrollar el miércoles en Río Cuarto. Desde el Departamento Alumnos y Bedelia solicitan que se los invite al Acto de Colación que tendrá lugar en esta Casa de Estudios el día 14 de diciembre a las 20:00 horas. La semana siguiente al Acto de Colación se tendrá la reunión con los ingresantes que se realiza anualmente, va a ser el 19 de diciembre. Por último mencionar que hace aproximadamente 15 días se realizó la jornada del SIU Guarani de la cual participaron 450 representantes de todas las universidades del país en esta institución (Salón de Usos Múltiples) y en la Facultad de Ingeniería. En ese marco también hubo una reunión con el Decano de la Facultad de Ingeniería, el Sr. Rector y el Secretario Económico Financiero, para solicitarle algunos refuerzos de dinero para las obras que ya se tenían licitadas y están aprobadas; se intentará que se emplace con las obras del Pabellón B, tanto del sobretecho como de los baños, durante el mes de diciembre. Se tuvo el compromiso de Rectorado sobre el apoyo para afrontar la diferencia de dinero respecto a la previsión que hubo para la licitación y lo que efectivamente va a costar. En ese marco también se discutió sobre la finalización del cerco perimetral que se está realizando en la Facultad y sobre lo que pidió el Sr. Rector, ya en las primeras reuniones que se hicieron en esta institución, para la realización de un pórtico de entrada al predio de la Universidad. Es un costo que va a asumir la misma Universidad, la arquitecta que trabaja en la Facultad de Ingeniería hizo un proyecto del cual se observan algunas imágenes emitidas por el cañón en la pantalla y que consta entre otros elementos de una plaza parqueada, un pórtico, los portones de acceso vehicular y peatonal y una garita. Luego de la difusión de las imágenes y de los comentarios que va realizando PRESIDENCIA, los Consejeros avalan el proyecto.

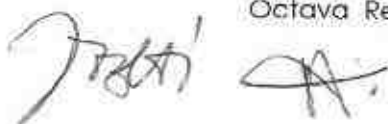
Seguidamente en el punto 4.- VARIOS, se incorpora los siguientes temas: 1) EXP_FCAG-UER: 610/2018 – Lic. Armando BRIZUELA – Solicita el cese como Profesor Titular, Ordinario, con dedicación Exclusiva por haberse acogido al beneficio de jubilación a partir del 1° de abril de 2019 (PRESIDENCIA). Se da lectura a un Despacho del Consejo constituido en Comisión que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -ACEPTAR, a partir del día 31 de marzo de 2019, la renuncia presentada por el Lic. Armando Benito BRIZUELA, L.E. 8.631.560, y fijar el cese de servicios a partir de la fecha mencionada, en UN (1) cargo de Profesor Titular, Ordinario, Dedicación Exclusiva, en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola", de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con motivo del trámite de Jubilación Ordinaria. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.147/18). 2) EXP_FCAG-UER: 636/2018 – Secretaría Académica - Propone Disponer el Llamado a Concursos de Docentes Auxiliares, Ordinarios (PRESIDENCIA). 3) EXP_FCAG-UER: 637/2018 – Área de Posgrado - Aprobación Evaluadores titulares y suplentes para Trabajos Finales Integradores y maestrandos Esp.Ing.Agr. R.D.MONTESINO, IngAgr. P.E.GUELPERIN (PRESIDENCIA). 4) EXP_FCAG-UER: 638/2018 - Secretaría Académica – Propuesta de creación de Comisiones que atenderán a la Selección de docentes y evaluación de planificaciones de cátedra de tecnicaturas de la FCA (PRESIDENCIA).

1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Sexta	Ordinario	Única	26/09/18

PRESIDENCIA pone a consideración el Acta presentada y la misma se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

2.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-
RESOLUCION N° 7878/18



ARTICULO 1º.- APROBAR las postulaciones de los candidatos en el marco de la convocatoria del Programa Escala Docente de AUGM.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el siguiente orden de mérito:

1.- Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Área de Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7879/18

ARTICULO 1º.- APROBAR las postulaciones de los candidatos en el marco de la convocatoria del Programa Escala Estudiantil de Grado 2019 de AUGM.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el siguiente orden de mérito:

1.- María Juliana PEREYRA DNI N° 38.260.890

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Área de Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7880/18

ARTICULO 1º.- APROBAR las postulaciones de los candidatos en el marco de la convocatoria del Programa de Intercambio Latinoamericano 2019.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el siguiente orden de mérito:

1 - Federico Felipe VÖLKER DNI N° 37.543.839

2 - María Victoria PEREZ DNI N° 35.444.142

3 - María Juliana PEREYRA DNI N° 38.260.890

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Área de Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7885/18

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del día 01 de octubre de 2018, la renuncia presentada por la Lic. Edaf. Dra. Norma Graciela BOSCHETTI, C.U.I.L. 27-13043490-9, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Edafología", de la carrera de Ingeniería Agronómica, condicionada a la efectivización del beneficio jubilatorio.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la docente los servicios prestados y sus valiosos aportes a esta unidad académica durante el desempeño de sus funciones.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad solicitando su aprobación, a la Dirección de Personal y al Departamento Seguros y Certificaciones de la Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7895/18

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del día 01 de octubre de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Marta Mónica ANGLADA, C.U.I.L. 27-11584098-9, en UN (1) cargo de Profesor Asociado, ordinario, dedicación Exclusiva (en uso de licencia sin goce de haberes), modificado en UN (1) cargo de Profesor Titular, interino, dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Terapéutica Vegetal", de la carrera de Ingeniería Agronómica, condicionada a la efectivización del beneficio jubilatorio.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a la docente los servicios prestados y sus valiosos aportes a esta unidad académica durante el desempeño de sus funciones.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad solicitando su aprobación, a la Dirección de Personal y al Departamento Seguros y Certificaciones de la Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7903/18.-

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Ing. Agr. Yamil Heraldo PELTZER, CUIL N° 20-30863819-8 en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, dedicación Simple, en el espacio curricular "Botánica Sistemática", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2018.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7904/18

ARTICULO 1º.- OTORGAR, a partir del 01 de noviembre de 2018, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Ing. Agr. Dra. Isabel Beatriz TRUFFER, CUIL N° 27-10875680-8, en UN (1) cargo de Profesor Titular, ordinario, con dedicación Parcial en el espacio curricular "Metodología de la Investigación" de esta Facultad.-

ARTICULO 2º.- OTORGAR, a partir del 01 de noviembre de 2018, reducción de dedicación, de Parcial a Simple, a la Ing. Agr. Dra. Isabel Beatriz TRUFFER, CUIL N° 27-10875680-8, en UN (1) cargo de Profesor Titular, ordinario, en el espacio curricular "Sociología y Extensión Rural" de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- ACEPTAR, a partir del 01 de noviembre de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Dra. Isabel Beatriz TRUFFER, CUIL N° 27-10875680-8, en UN (1) cargo de Profesor Titular, interino, con dedicación Simple, como Directora de la Maestría en Educación y Desarrollo Rural.-

ARTICULO 4º.- ASIGNAR, a partir del 01 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, extensión de funciones en el cargo de Profesor Titular, ordinario, con dedicación Simple en el espacio curricular "Sociología y Extensión Rural" de la carrera Ingeniería Agronómica, a la Ing. Agr. Dra. Isabel Beatriz TRUFFER, CUIL N° 27-10875680-8, para desarrollar tareas de Directora de la Maestría en Educación y Desarrollo Rural.-



ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7905/18

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de noviembre de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Dr. Octavio Pedro CAVIGLIA, CUIL N° 20-22342376-1, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, ordinario, dedicación Simple, en el espacio curricular "Cereales y Oleaginosas", de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7907/18

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, a partir del día 01 de noviembre de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Griselda Liliana VISINTIN, C.U.I.L. 27-12772441-0, en UN (1) cargo de Profesor Asociado, ordinario, Dedicación Exclusiva en la cátedra "Fitopatología", y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple en el "Taller Integrador Manejo Fitosanitario", de la carrera de Ingeniería Agronómica, condicionada a la efectivización del beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2º.- AGRADECER a la docente los servicios prestados y sus valiosos aportes a esta unidad académica durante el desempeño de sus funciones.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo de esta Facultad solicitando su aprobación, a la Dirección de Personal y al Departamento Seguros y Certificaciones de la Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7908/18

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la postulación del candidato en el marco de la convocatoria del Programa Escala Estudiantil de Grado 2019 de AUGM, Señor Federico Felipe VÖLKER -DNI 37.543.839.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Área de Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7909/18

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR, desde el 01 de noviembre de 2018 y hasta el 31 de octubre de 2019, licencia extraordinaria al Ing. Agr. Dr. Jonathan Jesús OJEDA, C.U.I.P. 20-32220712-4, en el cargo de Auxiliar de Primera, Ordinario, Dedicación Simple, en el espacio curricular "Forrajeicultura" de la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en el Art. 49 inc. e) del Anexo II del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales (Dec. 1246/15).-

ARTÍCULO 2º.- PRECISAR que, sin perjuicio de lo establecido en la norma citada en el Artículo precedente, la licencia será concedida sin goce de haberes, a petición del interesado.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7914/18

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el Artículo 1º de la Resolución N° 7.860/18, de fecha 20 de septiembre de 2018, dictada *ad referendum* del Consejo Directivo, de la siguiente manera:

DONDE DICE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de octubre de 2018...

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de noviembre de 2018...

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

----- **Se aprueban (Resolución "C.D." n° 9.148/18)** -----

3.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

1. DOCU_FCAG-UER: 1987/2018 – Ing. Agr. Marina Lorena BUTUS - Solicitando apoyo económico para la asistencia a la "Bienal Ambiental y Paisaje" organizada por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba y la UCA, la cual se desarrolló los días 10 y 11 de septiembre del corriente. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS tres mil quinientos (\$3500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

(DOCU_FCAG-UER: 2323/2018 – Ing. Agr. María Noelia SATTLER – Eleva aval del profesor responsable de la cátedra Botánica Morfológica correspondiente al pedido de apoyo económico para solventar los gastos de asistencia a la "Bienal Ambiental y Paisaje" realizada en septiembre del corriente año.) **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS tres mil quinientos (\$3500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Único de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

2. DOCU_FCAG-UER: 2114/2018 – Ing. Agr. Alejandra KEMERER – Solicitando una beca de ayuda económica que permita recuperar los gastos incurridos por la participación del Curso de Posgrado "Métodos de análisis de información meteorológica y climática para el diagnóstico y pronóstico" dictado en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y



Naturales de la Universidad de Córdoba del 6 al 11 de agosto del corriente año. (DOCU_FCAG-UER: 2351/2018 – Ing. Agr. Alejandra KEMERER – Solicita que sea reconsiderado su pedido de ayuda económica para recuperar los gastos incurridos en el Curso de Posgrado "Métodos de análisis de información meteorológica y climática para el diagnóstico y pronóstico"). **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS un mil trescientos ochenta (\$1380,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y pasajes, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12° en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

3. DOCU_FCAG-UER: 2121/2018 – Ing. Agr. Mónica VALLECILLO – Solicita asignación de recursos para la asistencia a una reunión a la Universidad Nacional del Chaco Austral (UNCAUS) en la localidad de Roque Sáenz Peña (Chaco) los días 18 y 19 de octubre. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS cinco mil (\$5000,00) para ayudar a cubrir gastos de combustible y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12° en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

4. DOCU_FCAG-UER: 2147/2018 – Dra. A. Florencia URTEAGA OMAR – Solicita ayuda económica para asistir al VII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a realizarse entre los días 29 y 30 de noviembre de 2018 en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba). **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS cinco mil (\$5000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, pasajes y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12° en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

5. DOCU_FCAG-UER: 2293/2018 – Lic. en Biol. Yanina Jimena GILLIJ – Solicita ayuda económica para la asistencia al VII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a realizarse los días 29 y 30 de noviembre del corriente año en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS dos mil quinientos (\$2500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado, la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12° en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

6. DOCU_FCAG-UER: 2294/2018 – Dr. Ing. Agr. Alberto Anibal GALUSSI – Solicita ayuda económica para la asistencia al VII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a realizarse los días 29 y 30 de noviembre del corriente año en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS tres mil quinientos (\$3500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12° en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

7. DOCU_FCAG-UER: 2295/2018 – Ing. Agr. María Noelia SATTLER – Solicita ayuda económica para la asistencia al VII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a realizarse los días 29 y 30 de noviembre del corriente año en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS dos mil quinientos (\$2500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12° en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. Se aprueba el Despacho.*

8. DOCU_FCAG-UER: 2333/2018 – Lic. en Qca. Adriana GIECO – Solicita ayuda económica para concurrir al VII Congreso Nacional, VI Congreso Internacional de la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a desarrollarse el 29 y 30 de noviembre en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Cba. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS tres mil quinientos (\$3500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12° en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. Con la abstención de la Consejera GIECO, se aprueba el Despacho.*

9. DOCU_FCAG-UER: 2334/2018 – Ing. Agr. María Valeria ORMAECHEA – Solicita ayuda económica para concurrir al VII Congreso Nacional, VI Congreso Internacional de la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a desarrollarse el 29 y 30 de noviembre en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Cba. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y*



Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS dos mil quinientos (\$2500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.**

10. DOCU_FCAG-UER: 2335/2018 – Ing. Agr. Francisco MUGHERLI BOHL – Solicita ayuda económica para concurrir al VII Congreso Nacional, VI Congreso Internacional de la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a desarrollarse el 29 y 30 de noviembre en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Cba. **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS tres mil quinientos (\$3500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.**

11. DOCU_FCAG-UER: 2339/2018 - Ing. Agr. Liliana Mabel SANCHEZ - Solicita ayuda económica para la asistencia al VII Congreso Nacional y VI Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a realizarse los días 29 y 30 de noviembre del corriente año en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS tres mil quinientos (\$3500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.**

12. DOCU_FCAG-UER: 2358/2018 – Ing. Agr. Daián FRANCIA LAURENZO – Solicita apoyo económico para la participación en las Primeras Jornadas de Inclusión de Tecnologías Digitales en la Educación Veterinaria a realizarse en la Universidad Nacional de La Plata los días 29 y 30 de noviembre de 2018. **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS dos mil quinientos (\$2500,00) para ayudar a cubrir gastos de traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.**

13. DOCU_FCAG-UER: 2389/2018 – Bioq. Andrea CLAVIJO - Solicita ayuda económica para concurrir al VII Congreso Nacional, VI Congreso Internacional de la Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias a desarrollarse el 29 y 30 de noviembre en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Cba. **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de "Finanzas y Patrimonio" propone asignar la suma de PESOS tres mil quinientos (\$3500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Además una vez realizada la actividad para la cual se solicitó el apoyo económico, deberá presentar un informe sintético a la Secretaría de Extensión de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º en el Anexo Unico de la Resolución "C.D." 3.612/03. **Se aprueba el Despacho.**

B) INTERPRETACION Y REGLAMENTOS:

1. DOCU_FCAG-UER: 2135/2018 – Ing. Agr. Griselda L. VISINTIN - Solicita la posibilidad de dejar sin efecto la Resolución 7561/17 mediante la cual se le concede la renuncia condicionada ya que el beneficio de jubilación fue denegado. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 06, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DEJAR sin efecto en todos sus términos, a partir del día de la fecha, la Resolución n° 7561/17, ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 06 de noviembre de 2017, aprobada por Resolución "C.D." n° 8.741/17, fechada el 28 de noviembre de 2017. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.149/18)**

C) ENSEÑANZA:

1. EXP_FCAG-UER: 846/2015 – Ing. Agr. Pablo GUELPERIN - Formulario de Solicitud de Encuadre en el Artículo N° 73, 1er. Párrafo - CCT Docente Interino. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 115, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR las actuaciones correspondientes a la Evaluación de Idoneidad para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular, Ordinario, con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos" dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.481/17. -DECLARAR DESIERTO la evaluación de idoneidad del Ing. Agr. Pablo Ernesto GUELPERIN, CUIP n° 20-14851496-9, en el cargo de Profesor Titular, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos", dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.481/17. -DEJAR SIN EFECTO la evaluación de idoneidad del Ing. Agr. Pablo Ernesto GUELPERIN, CUIP n° 20-14851496-9, en el cargo de Profesor Titular, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Introducción a los Sistemas Agroproductivos", dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.481/17. -DAR CONTINUIDAD al concurso suspendido en las actuaciones registradas en el EXP_FCAG-UER N° 057/15, motivo de estas actuaciones proponiendo su reinscripción debido al tiempo transcurrido desde su llamado a inscripción original. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.150/18)**

2. EXP_FCAG-UER: 400/2016 – Dr. César AGUIRRE - Formulario de solicitud de Encuadre en el Artículo N° 73, 1er. Párrafo - CCT Docente Interino - AGUIRRE, César. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 71, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR las actuaciones correspondientes a la Evaluación de Idoneidad para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular, Ordinario, con**

Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola" dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.583/17. -PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la designación Dr. César Augusto AGUIRRE, CUIP n° 23-16531552-9, en un cargo de Profesor Titular, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Climatología Agrícola", de la Carrera de Ingeniería Agronómica, partir de la efectiva toma de posesión y por el término de siete (7) años. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.151/18)**

3. EXP_FCAG-UER: 409/2016 – Dr. Edgardo Santiago AREVALO - Solicitud de Encuadre Art. 73 Cct Docente - AREVALO, Edgardo. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 118, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.566/17, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas", al Dr. Ing. Agr. Edgardo Santiago AREVALO, CUIP n° 20-21733947-3, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.152/18)**

4. EXP_FCAG-UER: 061/2017 – Ing. Marta ANGLADA - Solicitud de Adscripción a la cátedra de Fruticultura de la Ing. Agr. Analia MICHEL. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 74, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR el Informe de Adscripción presentado por la Ing. Agr. Analia MICHEL, en el ámbito del Espacio Curricular "Fruticultura". -RECONOCER la Adscripción Ad Honorem desempeñada por la Ing. Agr. Analia MICHEL, DNI n° 36.318.659, y admitida mediante Resolución "CD" n° 8.402/17, en el ámbito del Espacio Curricular "Fruticultura", por el período comprendido entre el 23 de marzo de 2017 y por 18 meses. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.153/18)**

5. EXP_FCAG-UER: 393/2017 – Secretaría Académica - Propone el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Titular, Ordinario, con dedicación Simple en el Espacio Curricular "Edafología". Se da lectura a un Despacho en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR miembros del Jurado que entenderá en el Concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, Ordinario, con Dedicación Simple en Espacio Curricular "Edafología" de la carrera de Ingeniería Agronómica, aprobado mediante Resolución "C.D." n° 8.594/17. a los Docentes, Graduados y Alumnos, que a continuación se detallan:

• **Jurado Docente**

Apellido y Nombre	DNI	Cargo Ordinario	Facultad – Universidad
TITULARES			
Ing. Agr. Dr. Sergio MONTICO	14.180.084	Profesor Titular, Ordinario	FCA-UNR
Ing. Agr. Dr. Miguel PILATTI	11.426.101	Profesor Titular, Ordinario	FCA – UNL
Ing. Agr. MSc. Lidia GIUFFRÉ	10.203.905	Profesora Titular, Ordinaria	FA – UBA
SUPLENTE			
Ing. Agr. Dra. Mónica Beatriz BARRIOS	13.157.209	Profesora Asociada, Ordinaria	FCA – UNLZ
Ing. Agr. Dra. Sara VÁZQUEZ	6.068.412	Profesora Titular, Ordinaria	FCA – UNNE

• **Jurado Graduado**

Titular Ing. Agr. Horacio Javier BELTRAMINO DNI n° 26.325.252
Suplente Ing. Agr. Leonardo COLL DNI n° 20.948.419

• **Jurado Alumno**

Titular Gisela Ayelen BIANCHINI MEULI DNI n° 36.856.587
Suplente Betina Mercedes SENER DNI n° 36.380.336

• **Veedor**

Titular Ing. Agr. Dr. Sergio Luis LASSAGA DNI n° 14.076.044
Suplente Ing. Agr. Marcelo Fabián PRAND DNI n° 22.699.299

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.154/18)** -----

6. EXP_FCAG-UER: 057/2018 – Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia. Convocatoria 2018. Primer Cuatrimestre. Despacho de la Comisión: VISTO el expediente de referencia, y luego de realizar el análisis correspondiente, esta Comisión de Enseñanza aprueba la propuesta de Secretaría Académica obrante a fojas 144 y 145 que versa: -MODIFICAR parcialmente el último párrafo del Artículo 2° de la Resolución "C.D." n° 8.891/18 de fecha 08 de mayo de 2018, de la siguiente manera:

Donde dice:

Título del proyecto: "Unidos por un touch. Herramientas de gamificación en la clase de Matemática".

Cátedras Involucradas: Matemática II

Carrera: Ingeniería Agronómica

Profesor/es Responsable/s: Lic. Sandra PONCE



Integrantes: Ing. Magalí Judit SOLDINI, Ing. Gabriela Adriana MARTÍNEZ, Prof. Rubén Darío PONCE,
Estudiante: Noelia Sabrina RAMÍREZ
Monto Solicitado: 6.900

DEBE DECIR:

Título del proyecto: "Unidos por un touch. Herramientas de gamificación en la clase de Matemática".
Cátedras Involucradas: Matemática II
Carrera: Ingeniería Agronómica
Profesor/es Responsable/s: Lic. Sandra PONCE
Integrantes: A.S Adriana Noemí MARICHAL, Ing. Magalí Judit SOLDINI, Ing. Gabriela Adriana MARTÍNEZ, Prof. Rubén Darío PONCE, Estudiante: Noelia Sabrina RAMÍREZ
Monto Solicitado: 6.900.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.156/18) -----

- 7. EXP_FCAG-UER: 301/2018** - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 107, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.699/17, para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal", al Ing. Agr. Fabián Abel AYALA, CUIP n° 20-25261155-0, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.156/18)**
- 8. EXP_FCAG-UER: 392/2018** - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Ecología de los Sistemas Agropecuarios". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 58, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.998/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Ecología de los Sistemas Agropecuarios", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Ecología de los Sistemas Agropecuarios", a la alumna Geraldine ALESSANDRI, DNI n° 35.709.820, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.157/18)**
- 9. EXP_FCAG-UER: 393/2018** - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Metodología de la Investigación". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 97, en el que se efectúa la siguiente propuesta: - APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.949/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Metodología de la Investigación", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Metodología de la Investigación", a la alumna Daniela Marina GAMBOA, DNI n° 28.648.004, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. **Con la abstención de la Consejera SALUSO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.158/18)**
- 10. EXP_FCAG-UER: 395/2018** - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Riego y Drenaje". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 91, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.884/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Riego y Drenaje", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Riego y Drenaje", a la alumna Geraldine ALESSANDRI, DNI n° 35.709.820, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. **Con la abstención del Consejero SALUZZIO, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.159/18)**
- 11. EXP_FCAG-UER: 396/2018** - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos: "Producción y Ecofisiología de Plántulas para Trasplante" y "Relación Suelo Planta". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 42, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Tecnología de Tierras" con afectación a los Espacios Curriculares Optativos: "Producción y Ecofisiología de Plántulas para Trasplante" y "Relación Suelo Planta" dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.869/18. -DISPONER el llamado a concurso de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Horticultura". -DEJAR ACLARADO que el alumno designado podrá cumplir funciones en los Espacios Curriculares Optativos: "Producción y Ecofisiología de Plántulas para Trasplante" y "Relación Suelo Planta". **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.160/18)**

12. EXP_FCA-UER: 397/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Botánica Morfológica". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 72, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR**, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.991/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Botánica Morfológica", de esta Unidad Académica. **-DESIGNAR**, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Botánica Morfológica", a la alumna María Victoria PEREZ, DNI n° 35.444.142, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.161/18)**

13. EXP_FCAG-UER: 544/2018 - Dra. Florencia URTEAGA OMAR - Solicita la Adscripción de la Ing. Agr. Analía MICHEL en el Espacio Curricular Fruticultura. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 26, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-ADMITIR**, a partir del día de la fecha, la Adscripción Ad Honorem de la siguiente profesional:

- Ing. Agr. Analía MICHEL
- DNI n° 36.318.659
- Espacio Curricular "Fruticultura".-

-HACER conocer el contenido de la Resolución "C.D." n° 3.264/02 a la responsable del Espacio Curricular y a la interesada. **-DEJAR ACLARADO** que transcurrido el período de Adscripción, y cumplimentado el informe del responsable del Espacio Curricular, este Cuerpo resolverá según lo dispuesto en el Artículo 11° de la norma legal citada en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.162/18)**

14. EXP_FCAG-UER: 602/2018 - Solicita incremento de Dedicación en el cargo de Auxiliar de Docencia para el Lic. José Daniel NOLLA. Se da lectura a un Despacho del Consejo Directivo constituido en Comisión que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 06, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-INCREMENTAR LA DEDICACIÓN**, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo de Docente Auxiliar de Primera Ordinario con Dedicación Simple y hasta el 31 de marzo de 2019, al Lic. José Daniel NOLLA, CUIP n° 20-92796812-7, de un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple a un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con DEDICACION PARCIAL INTERINA, en el Espacio Curricular "Metodología de la Investigación" y mientras se mantenga la licencia sin sueldo del Lic. Walter LAUPHAN. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.163/18)**

15. EXP_FCAG-UER 608/18 - Informe Vencimientos de Designaciones y Licencias de Profesores, Docentes Auxiliares y Auxiliares Alumnos, Período Noviembre 2018 - Febrero 2019. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 27, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-PRORROGAR**, interinamente, a partir del 01 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la sustanciación del concurso que genera la disponibilidad del mismo, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que en cada uno se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CARGO	ESPACIO CURRICULAR	OBSERVACIÓN
JAUREGUI, Martín	35.128.853	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Lab. de Sustratos afectado a Relación Suelo-Planta	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD N° 8889/18
PONCE, Rubén Darío	24.264.620	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARCIAL	"MATEMÁTICA I" y "MATEMÁTICA II"	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD N° 8824/18
MARICHAL, Adriana	18.459.411	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARCIAL	"MATEMÁTICA I" y "MATEMÁTICA II"	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD N° 8824/18
TEMPORETTI, Cecilia Agustina	30.164.684	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	RIEGO Y DRENAJE	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD N° 9130/18

-PRORROGAR, interinamente, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta la sustanciación del concurso que genera la disponibilidad del mismo, a los docentes que se detallan a continuación y en los espacios curriculares que se consignan:

APELLIDO Y NOMBRES	DNI	CARGO	ESPACIO CURRICULAR	OBSERVACIÓN
CERGNEUX, Gonzalo Nicolás	32.461.173	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Mecarización Agrícola	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por



				Resolución CD Nº 9014/18
FACENDINI, Victoria Elisa	36.564.009	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Fitopatología	REFUERZO INTERINO
FRANCO DONDA, María Ayelán	34.467.145	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Bovinos de Carne, con afectación a apicultura, porcinos y rumiantes menores	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD Nº 9114/18
GAREIS, Milton Germán	35.295.475	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Planeamiento y Gestión Empresarial	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD Nº 9130/18
MAIER, Liliana Paola	30.950.916	AUXILIAR DE PRIMERA PARCIAL	Zoología Agrícola	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD Nº 9130/18
MARTINEZ, Gabriela Adriana	17.722.555	PROFESOR ADJUNTO PARCIAL	Matemática I y Matemática II	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD Nº 882518
PELTZER, Yamil Heraldo	30.863.819	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Forrajicultura	Y mientras se mantenga la reducción de dedicación de la Ing. VALLECILLO
PINTOS, Hernán Ignacio	30.863.791	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Terapéutica Vegetal, con afect. al Taller Integrador de Manejo Fitosanitario	REFUERZO INTERINO
TROSSERO, Julia Adriana	35.707.820	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Química Orgánica y Biológica	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD Nº 9130/18
WAIGAND, Carolina Elizabet	34.681.783	AUXILIAR DE PRIMERA SIMPLE	Física	Relacionado con el llamado a concurso dispuesto por Resolución CD Nº 9130/18


-PRORROGAR, la licencia sin goce de haberes, a partir del 01 de diciembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, de la Prof. Gabriela Adriana MARTINEZ, DNI n° 17.722.555, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Matemática I", y mientras se mantenga la designación en el cargo de Profesor Adjunto Interino, prorrogado en el artículo precedente. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.164/18)** -----

16. EXP_FCAG-UER: 609/2018 - Ing. Agr. Dra. Silvia M. BENINTENDE - Eleva propuesta de carrera de Posgrado a Desarrollar en la FCA-UNER "Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta: -**AVALAR la propuesta de nueva carrera de posgrado "Maestría en Producción Agropecuaria Sostenible" que se desarrollara en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, adjuntándose la Propuesta y como ANEXO UNICO el Reglamento de la Carrera. Con la abstención del Consejero BRIZUELA, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.146/18)** -----

17. EXP_FCAG-UER: 620/2018 - Propuesta de Curso de Ambientación para Ingresantes a la Carrera Ingeniería Agronómica 2019. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución en el que se efectúa la siguiente propuesta: -**APROBAR la Propuesta de "Curso de Ambientación a la Vida Universitaria" para ingresantes a la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Cohorte 2019, que en Anexo Único se detalla y que pasa a formar parte de la presente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.165/18)** -----

18. EXP_FCAG-UER: 621/2018 - Propuesta de Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para Ingresantes a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas. Cohorte 2019. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución en el que se efectúa la siguiente propuesta: -**APROBAR la propuesta de "Curso de Ambientación a la Vida Universitaria" para Ingresantes a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas, Cohorte 2019 que se anexa a la presente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.166/18)** -----

19. EXP_FCAG-UER: 622/2018 - Propuesta de Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para Ingresantes a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias. Cohorte 2019. Se da lectura a un



Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR la propuesta de "Curso de Ambientación a la Vida Universitaria" para Ingresantes a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas, Cohorte 2019 que se anexa a la presente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.167/18) —*
20. EXP_FcAG-UER: 625/2018 - Propuesta de Calendario Académico 2019. **Despacho de la Comisión de Enseñanza:** VISTO el expediente de referencia, y luego de realizar el análisis y tratamiento correspondiente, esta Comisión de Enseñanza aprueba el Proyecto de Resolución obrante a fs 02 a 03 con la siguiente modificación en cuanto a turnos de exámenes del período estival del año 2020:

1° Turno exámenes febrero 2020	04/02/2020 – 07/02/2020
2° Turno exámenes febrero 2020	17/02/2020 – 21/02/2020
Turno exámenes	09/03/2020 – 13/03/2020

No se aprueba el Despacho, y acto seguido el Cuerpo se constituye en Comisión. Retomado el Plenario surgen dos mociones: la moción A sustentada por el Consejero GODOY que estipula lo siguiente:

1° Turno exámenes febrero 2020	06/02/2020 – 12/02/2020
2° Turno exámenes febrero 2020	19/02/2020 – 21/02/2020
Turno exámenes	09/03/2020 – 13/03/2020

La moción B avalada por el Consejero SALUZZIO que estipula lo siguiente:

1° Turno exámenes febrero 2020	10/02/2020 – 14/02/2020
2° Turno exámenes febrero 2020	26/02/2020 – 28/02/2020
Turno exámenes	11/03/2020 – 13/03/2020

Llevadas ambas mociones a votación, por la moción A votan los Consejeros: BRIZUELA, GODOY, SPOMER, REY y RAMIREZ. Por la moción B votan los Consejeros: SALUZZIO, ARANGUREN, GIECO, CUMAR, SALUSO, STERREN, OSZUST, BERTA, FORMENTO y BOUDOT. La moción B obtuvo 10 votos y la moción A 5 votos. Se aprueba la moción B quedando resuelta la propuesta de la siguiente manera:

-Fijar las siguientes fechas para el cumplimiento del período lectivo y turno de exámenes del año académico 2019:

PRIMER SEMESTRE	FECHAS
Curso de Ambientación 1° año (5 semanas)	11/02/2019 – 15/03/2019
Período de inscripción (asignaturas anuales y de cursado en el primer semestre)	11/03/2019 – 15/03/2019
Dictado de clases (14 semanas)	18/03/2019 – 21/06/2019
Turno especial exámenes	01/04/2019 – 31/05/2019
Recuperatorios	24/06/2019 – 28/06/2019
Receso Invernal	08/07/2019 – 19/07/2019
Turno de exámenes Julio	01/07/2019 – 05/07/2019
Turno exámenes Agosto	05/08/2019 – 09/08/2019
SEGUNDO SEMESTRE	FECHAS
Período de inscripción (asignaturas de cursado en el segundo semestre)	05/08/2019 – 09/08/2019
Dictado de clases (14 semanas)	12/08/2019 – 15/11/2019
Turno especial exámenes	02/09/2019 – 31/10/2019
Recuperatorios	18/11/2019 – 22/11/2019
1° Turno exámenes diciembre	02/12/2019 – 06/12/2019
2° Turno exámenes diciembre	16/12/2019 – 20/12/2019
Período de inscripción (asignaturas de cursado especial en período estival)	16/12/2019 – 20/12/2019
1° Turno exámenes febrero 2020	10/02/2020 – 14/02/2020
2° Turno exámenes febrero 2020	26/02/2020 – 28/02/2020
Turno exámenes marzo 2020	11/03/2020 – 13/03/2020

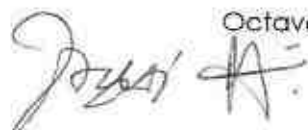
-Este calendario no rige para las asignaturas que por el desarrollo de determinados ciclos biológicos, requieran el dictado en épocas estivales. Estas materias dejarán especificado al inicio del año lectivo, el alcance de su cursado.

-Se establece el día de 29 noviembre de 2019 como plazo máximo para la presentación del Anticipo de Memoria de Actividades Académicas, Formación de Recursos Humanos y Producción y Asistencia a eventos académico-científicos correspondientes al año 2019. Asimismo, los Presupuestos de cátedras, laboratorios y Asesoría Pedagógica para el año 2020.

-Se establece el día 25 de octubre de 2019 como plazo máximo para la presentación de las "Planificaciones de cátedras" de la carrera de Ingeniería Agronómica correspondientes a las "asignaturas de cursado anual del Ciclo Básico y Ciclo Básico Agronómico" y a las "asignaturas de cursado en el primer semestre de todos los ciclos de la carrera", desde las cátedras a los Departamentos Académicos correspondientes, con los datos previstos en el Reglamento Académico vigente (La Secretaría Académica podrá modificar el formato (impreso o digital) de presentación de Planificaciones y Memorias, previo aviso a los Directores de Departamentos Académicos).

-Se establece el día 19 de noviembre de 2019 como plazo máximo para la presentación por parte de los Directores de los Departamentos Académicos de las "Planificaciones y Programas de cátedra 2020" y Programas, con sus correspondientes informes, de acuerdo al Reglamento Académico Vigente.

-Se establece el día 06 de marzo de 2020 como plazo máximo para la presentación de las "Memorias 2019", por parte de las cátedras a los Departamentos Académicos correspondientes, con los datos previstos en el Reglamento Académico vigente.



-Se establece el día 27 de marzo de 2020 como plazo máximo para la presentación por parte de los Directores de los Departamentos Académicos de las "Memorias 2019", con sus correspondientes informes, de acuerdo al Reglamento Académico Vigente.

Cuadro de Actividades planteadas en los ARTÍCULOS 3° a 7°	Plazos límites
Presentación de las "Planificaciones de cátedra y Programas de cátedra 2020", desde las cátedras a los Departamentos Académicos correspondientes.	25 de octubre de 2019
Presentación por parte de los Directores de los Departamentos Académicos de las "Planificaciones de cátedra y Programas de cátedra 2020" con sus correspondientes informes.	19 de noviembre de 2019
Presentación Anticipo de Memoria de Actividades Académicas, Formación de Recursos Humanos y Producción y Asistencia a eventos académico-científicos correspondientes al año 2018. Presentación de presupuestos de cátedras, laboratorios y Asesoría Pedagógica para el año 2019.	29 de noviembre de 2019
Presentación de las "Memorias 2018", por parte de las cátedras a los Departamentos Académicos correspondientes.	06 de marzo de 2020
Presentación por parte de los Directores de los Departamentos Académicos de las "Memorias 2018" con sus correspondientes informes.	27 de marzo de 2020

(Resolución "C.D." n° 9.168/18)

21. EXP_FCAG-UER: 628/2018 - Eleva propuesta de Disponer Llamados a Concursos de Profesores Adjuntos, Ordinarios. **Despacho de la Comisión de Enseñanza:** VISTO el expediente de referencia, y luego de realizar el análisis y tratamiento correspondiente, esta Comisión de Enseñanza aprueba la propuesta de Secretaría Académica obrante a foja 01 que versa:

➤ Avicultura	Departamento Producción Animal
➤ Botánica Morfológica	Departamento Ciencias Biológicas
➤ Botánica Sistemática	Departamento Ciencias Biológicas
➤ Climatología Agrícola	Departamento Ciencias de la Tierra
➤ Dasonomía	Departamento Producción Vegetal
➤ Estadística y Diseño Experimental	Departamento Ciencias Básicas
➤ Nutrición Animal	Departamento Producción Animal
➤ Política y Legislación Agraria	Departamento Socioeconómico.

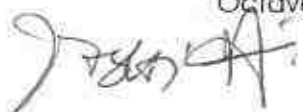
Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.169/18)

22. EXP_FCAG-UER: 629/2018 - Propuesta de Apertura de una nueva Cohorte de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas. Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04 y 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR una Tercera Cohorte de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas" con modalidad presencial con apoyatura virtual. -DAR INICIO a la Tercera Cohorte de la "Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas" en el Año Académico 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.170/18)**

23. EXP_FCAG-UER: 630/2018 - Propuesta de Apertura una nueva Cohorte de la carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias. Modalidad Presencial con Apoyatura Virtual. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04 y 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR una Cuarta Cohorte de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias con modalidad presencial con apoyatura virtual. -DAR INICIO a la Cuarta Cohorte de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas Agropecuarias en el Año Académico 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.171/18)**

24. NOTA_FING-UER: 643/2018 - Dr. Rubén Carlos ACEVEDO - Solicitud designación Jurados para la doctoranda M. Romina BEFANI (FCA). Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR como Jurado de Tesis Doctoral, para la evaluación de la Tesis "El arsénico en la producción arroceras de las provincias de Entre Ríos y sur de Corrientes", presentada por la Ing. Agr. María Romina BEFANI, DNI n° 26.332.674, dirigida por el Dr. César Eugenio QUINTERO y la Co Directora Dra. Silvia FARIAS, de la mención en Ciencias Agropecuarias, que estará integrado por los siguientes miembros titulares y suplentes:**

Miembros Titulares	Dra. Marta del Carmen PARIS DNI N°14.760.883.- Fac. Ingeniería y Cs. Hídricas U.N.L.	Dra. Mima Edit SIGRIST DNI N°21.016.163.- Fac. Ingeniería Química U.N.L.	Dra. Dora Cecilia SOSA DNI N°11.316.129.- Instituto Nacional del Agua. (INA)
Miembros Suplentes	Dr. Juan Martín OTEIZA DNI N°25.716.162.- CIATI-Centro de Investigación y Asistencia Técnica a la Industria CONICET Neuquén	DR. Alvaro Roel DELLAZOPPA DNI N°17.598.650.- INIA-Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria-Uruguay	Dra. Norma Graciela BOSCHETTI DNI N°13.043.490.- Fac. Cs. Agropecuarias UNER



Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.172/18)

25. DOCU_FCAG-UER: 2357/2018 – Dra. Isabel TRUFFER - Solicita incremento de Dedicación de la Ing. MARNETTO por reducción de su dedicación horaria como Profesor Titular Parcial a Prof. Titular Simple en la cátedra Sociología y Extensión Rural. Despacho de la Comisión de Enseñanza: *VISTO el expediente de referencia, y luego de realizar el análisis y tratamiento correspondiente, esta Comisión de Enseñanza no aprueba el Proyecto de Resolución obrante a fs 06. Se solicita a la responsable de Cátedra que para dicha solicitud se ajuste a la Resolución "C.D." N° 8.777/17 "Lineamientos generales de funciones docentes", debiendo presentar los formularios pertinentes cumpliendo con los Arts. 1° y 2° de la Resolución antes mencionada. Se aprueba el Despacho.*

26. DOCU_FCAG-UER: 2379/2018 - Solicita extender la dedicación Simple a Ded. Exclusiva en el cargo de Auxiliar de Primera al Ing. Fabián AYALA. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 08, en el que se efectúa la siguiente propuesta: - **INCREMENTAR LA DEDICACIÓN**, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019, al Ing. Agr. Fabián Abel AYALA, CUIP n° 20-25261155-0, de un cargo de Docente Auxiliar de Primera Ordinario con Dedicación Simple a un cargo de Docente Auxiliar de Primera Ordinario con DEDICACION EXCLUSIVA INTERINA, en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.173/18)**

A continuación se da tratamiento a los **Temas 2), 3) y 4) del Punto 4.- VARIOS**

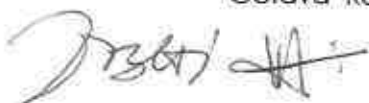
2) EXP_FCAG-UER: 636/2018 – Secretaría Académica - Propone Disponer el Llamado a Concursos de Docentes Auxiliares, Ordinarios. El Cuerpo se constituye en Comisión y en tal carácter emite el siguiente Despacho: *VISTO el expediente de referencia mediante el cual se eleva propuesta para disponer el llamado a concurso de Docentes Auxiliares Ordinarios, y CONSIDERANDO: Que se ha realizado un estudio exhaustivo de las designaciones interinas de Docentes Auxiliares de Primera en el "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario". Que se considera necesario Disponer el Llamado a concurso Ordinario de los cargos Docentes Auxiliares que han sido designados interinamente en los últimos años, con el fin tanto de fortalecer la conformación de equipos de cátedra como de regularizar la situación de los docentes. Que, el Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios (CCT) homologado en el año 2015, en su tercer párrafo disponer que: "Para el caso de los Docentes que revisten como interinos y que a la firma del presente Convenio tengan entre dos a cinco años de antigüedad en tal condición, en vacantes definitivas de la planta estable, las Instituciones Universitarias Nacionales deberán cumplir con el procedimiento establecido en el Artículo 11° del presente Convenio. No podrá modificar en detrimento del docente, la situación de revista y/o condiciones de trabajo, por acción u omisión hasta la cobertura del cargo por concurso público y abierto de antecedentes y oposición, a excepción del caso del docente que se encuentre comprendido dentro de las causales de cesantía o exoneración..." Que, de acuerdo al informe de la Dirección del Área Administrativa los docentes encuadrados en el Artículo 73° del CCT- tercer párrafo, en el Taller Integrado de Manejo Fitosanitario son los que se detallan a continuación:*

APELLIDO y NOMBRES	CARGO	ESPACIO CURRICULAR
MOLINERO JACOB, CARLOS GERMAN	A1SI	TALLER INTEGRADO DE MANEJO FITOSANITARIO
OSTROVSKY, ADOLFO GUSTAVO	A1SI	TALLER INTEGRADO DE MANEJO FITOSANITARIO

Que, de esta manera se estaría dando cumplimiento a lo normado en el mencionado Artículo 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, en su tercer párrafo. Que, la institución dispone del crédito disponible para atender la creación de los cargos ordinarios objeto de esta propuesta a partir del crédito ocupado interinamente en cada cátedra. Por todo lo expuesto precedentemente este Consejo Directivo propone: -DISPONER el Llamado a Concurso para proveer Dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario con Dedicación Simple en el Departamento Académico Producción Vegetal con afectación al Espacio Curricular "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario". -DEJAR ACLARADO que para el Concurso mencionado precedentemente se deberá entregar el programa del "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario" para el planeamiento de las actividades a realizar en un Trabajo Práctico del Espacio Curricular. Retomado el Plenario, se aprueba el Despacho. (Resolución "C.D." n° 9.174/18)

3) EXP_FCAG-UER: 637/2018 – Área de Posgrado - Aprobación Evaluadores titulares y suplentes para Trabajos Finales Integradores y maestrandos Esp. Ing. Agr. Roberto D. MONTESINO, Ing. Agr. Pablo E. GUELPERIN. El Cuerpo constituido en Comisión aprueba un Proyecto de Resolución en el que se efectúa la siguiente propuesta: -**DESIGNAR** como Jurado de Trabajo Final Integrador, para la evaluación del Trabajo Final Integrador "Análisis estructural y características de la producción ovina entrerriana. Un enfoque de cadena", presentado por el Esp. Ing. Agr. Roberto Daniel MONTESINO: DNI n° 21.696.608 - de la carrera Maestría en Agronegocios y Alimentos, dirigido por el PhD. MsSc. Ing. Agr. Oscar Rodolfo VALENTINUZ DNI n° 13.631.786 -, que estará integrado por los siguientes miembros titulares y suplentes: Jurados Titulares: Mg. Ing. Agr. Francisco Ramón Etchevers; Mg. Ing. Agr. Marina Lorenzón; Dr. Ing. Agr. Oscar Pozzolo. Jurado Suplente: Mg. Ing. Agr. Ramón Gambetta. -**DESIGNAR** como Jurado de Trabajo Final Integrador, para la evaluación del Trabajo Final Integrador "Empresa de Familia Agropecuaria, el caso de un emprendedor agropecuario entrerriano". Presentado por el Ing. Agr. Pablo Ernesto GUELPERIN DNI n° 14.851.496 - de la carrera Maestría en Agronegocios y Alimentos, dirigido por la Dra. Mg. Lic. Silvia Lilian FERRO DNI N° 21.992.171 -, que estará integrado por los siguientes miembros titulares y suplentes: Jurados Titulares: Mg. Ing. Agr. Patricia Engler; Mg. Ing. Agr. Jorge José Goette y la Dra. Ing. Agr. Isabel Beatriz Truffer. Jurado Suplente: Mg. Ing. Agr. Cristina Maydana. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.175/18)**

4) EXP_FCAG-UER: 638/2018 - Secretaría Académica - Propuesta de creación de Comisiones que atenderán a la Selección de docentes y evaluación de planificaciones de cátedra de tecnicaturas de la FCA. **Despacho del Consejo Constituido en Comisión: VISTO el expediente de referencia de creación de comisiones que atenderán a la selección de docentes y evaluación de planificaciones de cátedra de Tecnicaturas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias:**



CONSIDERANDO: Que en la Séptima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo surgió la inquietud por parte de algunos Consejeros respecto de los mecanismos de selección de docentes para las Tecnicaturas a término de esta Facultad. Que la Secretaría Académica se reunió con la Comisión "Ad Hoc" para el análisis de las propuestas de docentes que se desempeñarán en las Tecnicaturas que se dictan en esta Unidad Académica, en fecha 8 de noviembre de 2018. Que del análisis de las pautas de evaluación de la Comisión surge la necesidad de buscar mecanismos que contribuyan a una mejor selección de docentes a través de convocatorias abiertas. Que es necesario para esto garantizar cierta especificidad disciplinar tanto para la selección de los docentes como para la evaluación de las planificaciones de cada Tecnicatura. Que resulta pertinente, para cada Tecnicatura, la designación de una Comisión integrada por el Coordinador de Tecnicatura, Asesoría Pedagógica, Secretaría Académica, un Representante Estudiantil y los Directores de Departamentos Académicos relacionados a la temática de la Tecnicatura, para atender a la selección de docentes y evaluación de planificaciones. Por lo expuesto este Consejo Directivo propone: - DEJAR SIN EFECTO la Comisión Ad Hoc para el análisis de las propuestas de docentes que se desempeñarán en las Tecnicaturas que se dictan en esta Unidad Académica. -DEJAR SIN EFECTO la Comisión Evaluadora de Planificaciones de las Tecnicaturas de la FCA UNER. -CONSTITUIR las Comisiones de Selección de Docentes y Evaluación de Planificaciones de las Tecnicaturas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER, que se consignan:

COMISIÓN	INTEGRANTES
Comisión de Selección de Docentes y Evaluación de Planificaciones de la Tecnicatura Universitaria en Manejo de Granos y Semillas (TUMGyS) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER	Coordinador TUMGyS Asesoría Pedagógica Secretaría Académica Director Dpto. Ciencias Básicas Director Dpto. Ciencias Biológicas Director Dpto. Producción Vegetal Un representante estudiantil
Comisión de Selección de Docentes y Evaluación de Planificaciones de la Tecnicatura Universitaria en Organización de Empresas (TUOEA) Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER	Coordinador TUOEA Asesoría Pedagógica Secretaría Académica Director Dpto. Ciencias Básicas Director Dpto. Socio Económico Director Dpto. Producción Vegetal Director Dpto. Producción Animal Un representante estudiantil
Comisión de Selección de Docentes y Evaluación de Planificaciones de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego (TUSR) Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER	Coordinador TUSR Asesoría Pedagógica Secretaría Académica Director Dpto. Ciencias Básicas Director Dpto. Producción Vegetal Director Dpto. Ciencias de la Tierra Un representante estudiantil

-DEJAR ESTABLECIDO que los representantes estudiantiles deben tener el 50% de las asignaturas de la carrera aprobadas para poder integrar las Comisiones. -DEJAR ESTABLECIDO que los Directores de Departamentos Académicos, ante la imposibilidad de asistencia a una reunión, podrán designar excepcionalmente un integrante del Departamento. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.176/18)**

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

1. EXP_FCAG-UER: 603/2018 - PID NOVEL "Especies forestales como fuente de compuestos antifúngicos para el control de Septoria glycines". Director: Ing. Agr. Christian Javier SEQUIN. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 23/10/2018, referente a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título "Especies forestales como fuente de compuestos antifúngicos para el control de Septoria glycines". CONSIDERANDO. Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14. Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14. Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14). Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director: Ing. Agr. Christian Javier SEQUIN (10 horas). Integrantes Internos: Ing. Agr. Julia Adriana TROSSERO (5 h). Ing. Agr. Marcelo GAREIS (10 h). Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos, Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente). Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14:

"Especies forestales como fuente de compuestos antifúngicos para el control de Septoria glycines".

Director/a: Ing. Agr. Christian Javier SEQUIN

Asesor propuesto por el Director Novel: Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA.

Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel de acuerdo al Proyecto

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 17.980,00 (15 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D.



7554/14 Art 1. Área Temática: Agroindustria y del tema prioritario Transformación de RRNN en productos industriales de alto valor agregado.

3.- Designar al Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA, Prof. Ordinario, Categoría I como Asesor del Proyecto "Especies forestales como fuente de compuestos antifúngicos para el control de *Spectoria glycinis*".

4.- Integrar de la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: Julio Alberto ZYGADLO

Miembro suplente: Hugo R. PERMINGEAT

5.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.177/18) -----

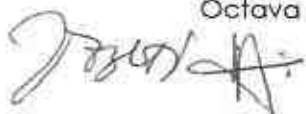
2. EXP_FCAG-UER: 632/2018 – Sec. de Extensión - Informe Final "Relevamiento de Variables Físicas, Químicas y Organolépticas en Silo Bolsa de Productores Tamberos de los Departamentos La Paz y Paraná". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a Decanato con fecha 21/11/2018, Informe Final Proyecto de Extensión "RELEVAMIENTO DE VARIABLES FISICAS, QUIMICAS Y ORGANOLEPTICAS EN SILO BOLSA DE PRODUCTORES TAMBEROS DE LOS DEPARTAMENTOS LA PAZ Y PARANÁ" y de acuerdo a lo establecido en el art. 37 y 38 de la Ord. C.S. n° 388/11. Que el correspondiente informe requiere para la continuidad del trámite el aval del Consejo Directivo. Que de la lectura de la presentación efectuada se puede observar que se ha dado cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente para los Proyectos y Acciones de Extensión. Que corresponde para la continuidad del trámite que el Consejo Directivo de la FCA avale los informes Finales de Proyectos y acciones de Extensión, estando el presente en condiciones de contar con el correspondiente aval institucional. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: a) Avalar la Presentación del Informe Final del Proyecto de Extensión "RELEVAMIENTO DE VARIABLES FISICAS, QUIMICAS Y ORGANOLEPTICAS EN SILO BOLSA DE PRODUCTORES TAMBEROS DE LOS DEPARTAMENTOS LA PAZ Y PARANÁ". b) Elevar a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la UNER las presentes actuaciones para su consideración. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.178/18)**

3. EXP_FCAG-UER: 633/2018 – Sec. de Extensión - Informe Final "Separado no es basura – Manejo integral de residuos Municipio de Oro Verde". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a Decanato con fecha 21/11/2018, Informe Final Proyecto de Extensión "SEPARADO NO ES BASURA – MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS MUNICIPIO DE ORO VERDE" y de acuerdo a lo establecido en el art. 37 y 38 de la Ord. C.S. n° 388/11. Que el correspondiente informe requiere para la continuidad del trámite el aval del Consejo Directivo. Que de la lectura de la presentación efectuada se puede observar que se ha dado cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente para los Proyectos y Acciones de Extensión. Que corresponde para la continuidad del trámite que el Consejo Directivo de la FCA avale los informes Finales de Proyectos y acciones de Extensión, estando el presente en condiciones de contar con el correspondiente aval institucional. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: a) Avalar la Presentación del Informe Final del Proyecto de Extensión "SEPARADO NO ES BASURA – MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS MUNICIPIO DE ORO VERDE". b) Elevar a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la UNER las presentes actuaciones para su consideración. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.179/18)**

4. EXP_FCAG-UER: 634/2018 – Sec. de Extensión - Informe Final "Oportunidades sin Barreras: otra mirada de la inclusión". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a Decanato con fecha 21/11/2018, Informe Final Proyecto de Extensión "OPORTUNIDADES SIN BARRERAS: OTRA MIRADA DE LA INCLUSIÓN" y de acuerdo a lo establecido en el art. 37 y 38 de la Ord. C.S. n° 388/11. Que el correspondiente informe requiere para la continuidad del trámite el aval del Consejo Directivo. Que de la lectura de la presentación efectuada se puede observar que se ha dado cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente para los Proyectos y Acciones de Extensión. Que corresponde para la continuidad del trámite que el Consejo Directivo de la FCA avale los informes Finales de Proyectos y acciones de Extensión, estando el presente en condiciones de contar con el correspondiente aval institucional. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: a) Avalar la Presentación del Informe Final del Proyecto de Extensión "OPORTUNIDADES SIN BARRERAS: OTRA MIRADA DE LA INCLUSIÓN". b) Elevar a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la UNER las presentes actuaciones para su consideración. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.180/18)**

5. DOCU_FCAG-UER: 2170/2018 – Ing. Agr. María ORMAECHEA – Eleva copia de Informe de Programa de Intercambio Docente PROMID. **Despacho de la Comisión:** VISTO, el Informe de actividades realizadas por la Ing. Agr. Esp. María Valeria ORMAECHEA, en el marco del Programa de Movilidad Promid 2018, y CONSIDERANDO. Que de la lectura del citado informe, se observa que se ha dado cumplimiento a lo previsto al momento de la convocatoria y selección del postulante. Que se cuenta con un informe favorable de parte del Secretario de Extensión, coordinador Institucional del Área de Relaciones Internacionales de la FCA. Que se considera de suma importancia institucional la realización de estas estancias cortas que prevé el Programa de Movilidad PROMID, ya que permite a la FCA la vinculación de nuestros equipos Docentes con otras Universidades, enriqueciendo su formación y generando vínculos que consolidan nuestra presencia en otros ámbitos más allá de los límites de la UNER. Que, Conforme lo establecido por la Res. C.S. 039/17 Anexo Único, art. 6. "el beneficiario debe presentar un Informe Final de las actividades al Consejo Directivo para su aprobación. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: a) Aprobar el Informe de actividades realizadas por la Ing. Agr. Esp. María Valeria ORMAECHEA, en el marco del Programa de Movilidad Promid 2018. b) Elevar las presentes actuaciones al Área de Relaciones Internacionales de Rectorado a sus efectos. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.181/18)**

6. DOCU_FCAG-UER: 2253/2018 – Ramiro GIARDINI CARDOSO – Solicita la renuncia al Proyecto de Investigación PID UNER 2196 "Sucesión Ecológica de un bosque nativo intervenido en la Ecorregión Espinal". **Despacho de la**



Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica, referente a la Solicitud de Baja del Estudiante de Grado Ramiro Alejandro GIARDINI CARDOSO al PID UNER 2196 "Sucesión ecológica de un bosque nativo intervenido en la ecoregión espinal". Director: Ing. Agr. Rafael Alberto SABATTINI. CONSIDERANDO. Que la renuncia del Estudiante de Grado Ramiro Alejandro GIARDINI CARDOSO al PID UNER 2196 se encuentra debidamente fundamentada. Por ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: -Dar de Baja al Estudiante de Grado Ramiro Alejandro GIARDINI CARDOSO como integrante del PID UNER 2196 "Sucesión ecológica de un bosque nativo intervenido en la ecoregión espinal". Director: Ing. Agr. Rafael Alberto SABATTINI. -Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.182/18)**

7. DOCU_FCAG-UER: 2301/2018 – Ing. Agr. Luciano LUDI BARZANTE - Informa la baja del Ing. Galeano Esteban del Proyecto PID UNER NOVEL. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica, referente a la Solicitud de Baja del Ing. Agr. Esteban GALEANO al PID NOVEL "Evaluación de parámetros de fluorescencia aplicados a distintos estreses en plantas de tomate y poroto". Director: Ing. Agr. Luciano Efraín LUDI BARZANTE. CONSIDERANDO. Que la renuncia del Ing. Agr. Esteban GALEANO al PID NOVEL "Evaluación de parámetros de fluorescencia aplicados a distintos estreses en plantas de tomate y poroto", se encuentra debidamente fundamentada. Por ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: -Dar de Baja al Ing. Agr. Esteban GALEANO como integrante PID NOVEL "Evaluación de parámetros de fluorescencia aplicados a distintos estreses en plantas de tomate y poroto". Director: Ing. Agr. Luciano Efraín LUDI BARZANTE -Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.183/18)**

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

1. EXP_FCAG-UER: 541/2018 – Ing. Agr. Daian Uriel SCHVINDT – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.184/18)**

2. EXP_FCAG-UER: 546/2018 – Ing. Agr. Martín Javier Armando PEREZ - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.185/18)**

3. EXP_FCAG-UER: 564/2018 – Ing. Agr. Aníbal Horacio RÍOS CABRERA - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.186/18)**

4. EXP_FCAG-UER: 583/2018 – Ing. Agr. Marcela Viviana GROSS - Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.187/18)**

5. EXP_FCAG-UER: 591/2018 – Ing. Agr. Jesús Martín CARABALLO - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.188/18)**

6. EXP_FCAG-UER: 593/2018 – Ing. Agr. Federico Sebastián SOLARI - Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.189/18)**

4.- VARIOS:

Los temas incorporados en este punto fueron tratados en el inicio de la reunión y en la comisión que correspondía.

Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora catorce y veinte minutos del día mencionado al inicio de esta Acta.


Jorge Alberto BAIRATTI
Jefe Dpto. Consejo Directivo


Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA
DECANO